

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 25 de diciembre de 2024.

No. 103

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE:**

BACHÍNIVA

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BACHÍNIVA, CHIH.**

QUIEN SUSCRIBE **ING. EDGAR MANUEL NAJERA MUÑOZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACHINIVA, ESTADO DE CHIHUAHUA HACE CONSTAR Y:

C E R T I F I C A :

QUE EN SESION DE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NONOAVA, VERIFICADA CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE APROBO EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SEXTO.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BACHINIVA, ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, EN LOS TERMINOS DEL DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DIA 1 DE ENERO DEL 2025.

SEGUNDO.- REMITASE A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO PARA SOLICITAR SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II DEL ARTICULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA LOCALIDAD DE BACHINIVA, MUNICIPIO DE BACHINIVA, CHIHUAHUA, A LOS 23 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
BACHINIVA
2024 - 2027**

**ING. EDGAR MANUEL NAJERA MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MUNICIPIO DE BACHÍNIVA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025**

I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,893,964.83
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,488,500.00
III	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,103,215.62
IV	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES (Subsidios) Y AYUDAS	\$ 5,050,000.00
V	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,160,000.00
VI	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 11,851,338.24
VII	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,571,296.65
	TOTAL	\$ 48,547,018.69

**MUNICIPIO DE BACHÍNIVA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025**

	TOTAL	
1100 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,943,347.44	\$15,893,964.83
1200 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$4,147,028.00	
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,087,527.99	
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$716,061.20	
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$262,000.00	\$5,488,500.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,305,000.00	
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$718,000.00	
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$40,000.00	
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,800,000.00	
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$93,000.00	
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	\$10,000.00	
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$260,500.00	
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$1,714,000.00	\$6,103,215.62
3200 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$68,000.00	

3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$595,000.00	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$131,000.00	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$653,000.00	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$9,000.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO DE VIÁTICOS	\$205,000.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$2,678,215.62	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$50,000.00	
4100	TRASFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$800,000.00	\$5,050,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBENCIONES	\$300,000.00	
4400	AYUDAS SOCIALES	\$3,950,000.00	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$140,000.00	\$4,160,000.00
5200	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$300,000.00	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$200,000.00	
5600	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$3,520,000.00	
5800	BIENES INMUEBLES	\$500,000.00	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$30,000.00	
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$11,851,338.24	\$11,851,338.24
	TOTAL	\$48,547,018.69	

1000	2909SERVICIOS PERSONALES		\$ 15,893,964.83
1100	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 6,943,347.44
1111		DIETAS	\$ 1,038,960.00
1131		SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 5,904,387.84
1200	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 4,147,028.00
1221		TRABAJOS EVENTUALES	\$ 4,147,028.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 4,087,527.99
1321		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 956,695.35
1341		COMPENSACIONES	\$ 3,130,832.64
1400	SEGURIDAD SOCIAL		\$ 0.00
1411		APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$ 716,061.20
1551		APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 200,000.00
1591		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 516,061.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 5,488,500.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 262,000.00
2111		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 150,000.00
2121		MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 40,000.00
2141		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	\$ 5,000.00
2151		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 2,000.00
2161		MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 40,000.00
2181		MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 25,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 1,305,000.00
2211		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,300,000.00
2231		UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALLIMENTACIÓN	\$ 5,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		\$ 718,000.00
2411		PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 10,000.00
2421		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 300,000.00
2431		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 6,000.00
2441		MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 10,000.00
2451		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 2,000.00
2461		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 80,000.00
2471		ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 10,000.00

COPIA
 ORIGINAL

2491		OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 300,000.00
2500		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 40,000.00
2511		PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 15,000.00
2521		FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 1,000.00
2531		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 15,000.00
2541		MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 5,000.00
2561		FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 1,000.00
2591		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 3,000.00
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,800,000.00
2661		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,800,000.00
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 93,000.00
2711		VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 80,000.00
2721		PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 5,000.00
2751		BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 8,000.00
2800		MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	\$ 10,000.00
2831		PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ 10,000.00
2900		MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	\$ 260,500.00
2911		HERRAMIENTAS MENORES	\$ 60,000.00
2921		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 5,000.00
2931		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON, EDUCACIONAL, Y RECREATIVO	\$ 3,000.00
2941		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 2,500.00
2961		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00
2981		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 40,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	\$ 6,103,215.62
3100		SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1,714,000.00
3111		ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,500,000.00
3121		GAS	\$ 100,000.00
3131		SERVICIO DE AGUA	\$ 24,000.00
3141		TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 25,000.00
3151		TELEFONÍA CELULAR	\$ 0.00
3171		SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 65,000.00

COTEJADO

3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 68,000.00
3211		ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$ 1,000.00
3231		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 50,000.00
3261		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 5,000.00
3291		OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 12,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 595,000.00
3311		SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 520,000.00
3321		SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ 20,000.00
3361		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 5,000.00
3391		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 50,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$ 131,000.00
3411		SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 1,000.00
3441		SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 120,000.00
3471		FLETES Y MANIOBRAS	\$ 10,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 653,000.00
3511		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 220,000.00
3531		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 15,000.00
3551		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 320,000.00
3561		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 8,000.00
3571		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 50,000.00
3581		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 15,000.00
3591		SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 25,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 9,000.00
3611		DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 8,000.00
3631		SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 1,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO DE VIÁTICOS		\$ 205,000.00
3711		PASAJES AÉREOS	\$ 10,000.00
3751		VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 195,000.00
3791		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 5,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$ 2,678,215.62

3811		GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 1,678,215.62
3851		GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 1,000,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 50,000.00
3911		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ 15,000.00
3921		IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000.00
3991		OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 25,000.00
4000	TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 5,050,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		\$ 800,000.00
4151		TRASFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 800,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBENCIONES		\$ 300,000.00
4361		SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	\$ 200,000.00
4391		OTROS SUBSIDIOS	\$ 100,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		\$ 3,950,000.00
4411		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 2,700,000.00
4421		BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 850,000.00
4431		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 300,000.00
4451		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 0.00
4481		AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 100,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 4,160,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		\$ 140,000.00
5111		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 80,000.00
5151		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 20,000.00
5191		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINITRACIÓN	\$ 40,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$ 0.00
5231		CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 300,000.00
5411		VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 300,000.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$ 200,000.00
5511		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 200,000.00

COTEJADO

5600	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 3,520,000.00
5641		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 5,000.00
5651		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 5,000.00
5661		EQUIPOS DE GENERACION ELÉCTRICA APARATOS Y ACCESORIOS	\$ 10,000.00
5691		OTROS EQUIPOS	\$ 3,500,000.00
5800	BIENES INMUEBLES		\$ 500,000.00
5811		TERRENOS	\$ 500,000.00
5831		EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 30,000.00
5971		LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 30,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 3,826,301.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$ 11,851,338.24
6131	1001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	
6121	1001	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 3,921,994.78
6141	1001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 4,942,363.46
6151	1001	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 2,986,980.00
6171	1001	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	
		TOTAL	\$ 48,547,018.69

COPIA DE

Nombre del Municipio: BACHÍNIVA		ADMINISTRACION 2024-2027					
Anexo al Presupuesto de Egresos 2025							
Percepciones: Mensuales							
Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.							
TABULADOR DE SUELDOS, COMPENSACIONES Y DIETAS 2025							
#. de Plazas	Descripción del Puesto	PERCEPCIONES				Prima Vacacional	Gratificación Anual (Aguinaldo)
		Sueldo Base	Compensación	Dietas	Percepción Bruta		
1	Presidente Municipal	44,865.60	42,367.52		87,233.12	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
1	Director de Obras Públicas	10,982.40	9,066.72		20,049.12	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
1	Director de Catastro	10,296.00	6,782.88		17,078.88	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
5	Directores de Departamento	10,296.00	6,782.88		17,078.88	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
1	Secretario del Ayuntamiento	25,116.00	19,381.44		44,497.44	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
1	Director Jurídico	11,232.00	10,342.00		21,574.00	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
1	Tesorero Municipal	25,116.00	19,381.44		44,497.44	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
1	Oficial Mayor	10,296.00	6,782.88		17,078.88	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
17	Aux. Tipo A	9,984.00	1,189.76		11,173.76	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
3	Aux. Tipo B	8,424.00	3,754.40		12,178.40	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
4	Aux. Tipo C	8,361.60	1,281.28		9,642.88	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
4	Aux. Tipo D	10,202.40	2,830.88		13,033.28	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
1	Intendente 1	6,804.00	1,646.00		8,450.00	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
1	Operador de Ambulancia	12,419.20	1,965.60		14,384.80	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
2	Paramédico	10,000.00	1,100.00		11,100	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
8	Regidores	9,734.40		8,521.76	18,256.16		40 días por año
1	Síndico	18,283.20		18,405.92	36,689.12		40 días por año
1	Aux. Obras Públicas A	10,296.00	6,782.88		17,078.88	3.75 días de 15 días Vacaciones	40 días por año
1	Presidente Seccional	70,000.00			70,000.00		
55	TOTAL						

COPIADO
 AUTENTICO

SIN TEXTO